

Seminario en La Antigua de la CIJC sobre Derecho Comparado

GUATEMALA. Durante los días 3 al 5 de diciembre de 2018 se ha celebrado en La Antigua (Guatemala) un seminario sobre “La Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional: balance de dos décadas de diálogo entre Tribunales”, destinado a jueces y letrados o asesores que prestan servicios en los Tribunales, Cortes y Salas que se integran en la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional.

El encuentro ha tenido lugar en el Centro de Formación de la Cooperación Española (AECID) en La Antigua y su inauguración estuvo a cargo de la presidenta de la Corte de Constitucionalidad, doña Dina Josefina Ochoa, y del embajador de España en Guatemala, D. Alfonso Portabales Vázquez.

Participaron también en el seminario representantes de **Bolivia** (D. Petronilo Flores, presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional), **Brasil** (D. André Nogueira y Dña. Carolina Franco, asesores del Supremo Tribunal Federal), **Chile** (D. Gonzalo García, ministro) **Costa Rica** (D. Luis Fernando Salazar, magistrado), **España** (D. Andrés Gutiérrez, secretario general), los magistrados de la Corte de Constitucionalidad de **Guatemala** D. Bonerge Mejía, Dña. Gloria Porras, D. Neftaly Aldana, D. José Francisco de Mata; los magistrados suplentes Dña. María Cristina Fernández, Dña. María de los Ángeles Araujo, D. José Mynor Par, D. Henry Comte, así como los Letrados D. Ronald Miranda, D. Rubén Rivera, Dña. Aylin Ordoñez, D. José Oviedo y D. Saúl González; **Nicaragua** (D. Armando José Juárez, magistrado), **Panamá** (D. Hernán Antonio de León, presidente de la Corte Suprema de Justicia), **Paraguay** (Dña. Gladys Ester Bareiro, ministra), **República Dominicana** (D. Carlos Bernabel, letrado) y Uruguay (D. Eduardo Turell, ministro).

A lo largo del seminario se trataron los siguientes puntos:

- I. La Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional como red de cooperación jurídica.
- II. Influencia de los modelos extranjeros en el diseño de las jurisdicciones constitucionales de Iberoamérica.
- III. Influencia del Derecho comparado en la jurisprudencia constitucional iberoamericana.
- IV. Influencia de la jurisprudencia comparada en los Tribunales y Cortes constitucionales iberoamericanos.
- V. Influencia de la doctrina científica en la jurisprudencia constitucional iberoamericana.
- VI. Nuevas fórmulas de cooperación en el marco de la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional.

El fin de este seminario ha sido contribuir a **la creación de una red de conocimiento de la jurisprudencia de nuestros Tribunales**, de la que también formarán parte otras iniciativas, como la articulación de un sistema de consultas o la elaboración de cuadernos de jurisprudencia constitucional iberoamericana sobre concretos derechos humanos.

Toda la documentación referida al seminario está disponible en la página web de la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional: www.cijc.org.